



El futuro
es de todos

Contraloría
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

20202300022351

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20202300022351

Fecha: 2020-01-10

230 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Doctor

DAVID JOSE VALENCIA CAMPO

Contralor Delegado para la Gestión Pública e
Instituciones Financieras

Carrera 69 No. 44 - 35

Bogotá

Ref. Informe Cierre Plan de Mejoramiento, suscrito el 2 de enero 2019.

En atención a la Circular 05 del 16 de marzo de 2019 del Despacho del Contralor General de la República, en la que se indica "Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR"; de manera atenta comunico que la actividad pendiente para cumplirse en el segundo semestre de 2019, a juicio de la Oficina de Control Interno, ha subsanado las deficiencias que fueron objeto del hallazgo. Dicha acción cuenta con su respectiva evidencia, en archivo digital y se encuentra disponible para ser consultada en cualquier momento, según se detalla en el anexo del presente oficio.

En consecuencia, una vez evaluada, al 31 de diciembre de 2019, la efectividad de las actividades cumplidas, se evidencia cumplimiento del 100%, en el Plan de Mejoramiento suscrito el 2 de enero de 2019, toda vez que a juicio de la Oficina de Control Interno se subsanaron las causas que dieron origen a los hallazgos. Tal como lo evidencian los archivos digitales de las mismas. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la Circular 05 del 16 de marzo de 2019 del Despacho del Contralor General, la Oficina de Control Interno procede a comunicarle el cierre de las acciones detalladas en dicho Plan.

Atentamente,

LUZ MARINA GONZALEZ DURAN

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 1 folio – Matriz. Cierre De Acciones De Planes De Mejoramiento.



Nivel Central Teléfono: 6055454. controlinterno@migracioncolombia.gov.co
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454
 @migracioncol • Migracion Col • migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

AGDF.07 v13



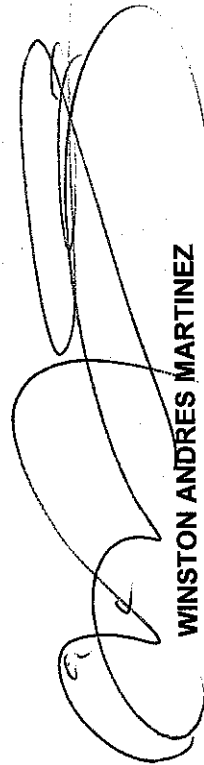
El futuro es de todos

Cancillería de Colombia

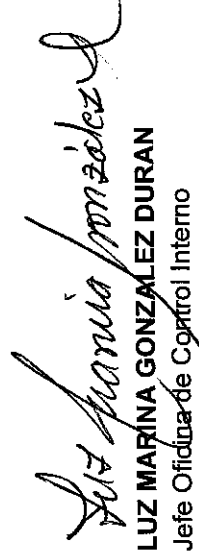
MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Matriz. Cierre de Acción de Plan de Mejoramiento vigencia 2019.

	De la muestra de procesos se encuentran en cobro coactivo por parte de la Oficina Asesora Jurídica, al revisar la información que reposa en las carpetas física y compararla con la información que se reporta a contabilidad para realizar los registros contables, se determinó que mediante resolución 20167100011456 del 30 de noviembre de 2016 se profirió una sanción por \$ 723.926, pero al pasar el reporte a contabilidad se incluyó por valor \$ 7.239.226, presentando una diferencia de \$ 6.515.300.	Corregir la información que presente inconsistencias en los registros de la cartera.	100%	Informe de inconsistencias	Vía correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2019, se remitió a la Jefe de la Oficina de Control Interno, "Informe de inconsistencias en los registros de cartera- Plan de mejoramiento" con número de radicado 20192230004783, donde se evidencia la correspondiente corrección en la contabilidad de la entidad.
--	---	--	------	----------------------------	---



WINSTON ANDRES MARTINEZ
Director



LUZ MARINA GONZALEZ DURAN
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C., 10 de enero de 2020.



Nivel Central Teléfono: 6055454. controlinterno@migracioncolombia.gov.co
 Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454
 @migracioncolombia Migracion Col • migracioncolombia.gov.co